



Auto interlocutorio No. 205

Puerto Asís, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 865683184001-2020-00152-00

Proceso: Impugnación de paternidad

Demandante: Defensoría de Familia ICBF Centro Zonal La Hormiga

Demandados: Angy Saily Arteaga Monagas y Segundo Alcides Muñoz

Consideraciones

Conforme auto que antecede, del 4 de marzo de 2021, se tiene que se ordenó la práctica de la prueba de ADN estando a la espera del cronograma de Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Ahora bien, atendiendo a que ya se cuenta con el calendario trimestral emitido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el que se asigna el día miércoles 12 de mayo de 2021 a las 8:00am, para la toma de muestras de este Circuito, se dispone fijar dicho día, para que las partes asistan a su práctica conforme fue explicitado en el mencionado auto.

Por **secretaría**, atendiendo a la fecha asignada por el Instituto y ubicación de las partes, elabórense y remítanse inmediatamente las citaciones y FUS correspondientes por los medios tecnológicos disponibles, con la advertencia que dispone el citado artículo frente a la renuencia de asistir a la misma.

Infórmese a su vez, claramente, fecha, hora y lugar de asistencia y a su vez, el requisito de asistir con la cédula de ciudadanía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza



Firmado Por:

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PUERTO ASÍS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

624fc6fa921b121438d4ed4866b1bf1743d42a1f9daa5e280c6e878510146b26

Documento generado en 15/04/2021 03:32:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>